

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autoriza Permiso por fallecimiento del Padre.

LOTA, 06 AGO. 2018

DECRETO N° 2995.-1 (c)

Vistos:

Ordinario N° 211 de el Director del Liceo Politécnico Rosauro santana ríos A-46, que informa sobre permiso de Docente Doña NORMA DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ, por fallecimiento de su Padre; Certificado de Defunción Folio: 53026391; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 66 del Código del Trabajo; Artículo 71 del Estatuto Docente; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE a la Docente del Liceo Rosauro Santana Ríos A-46, **Doña NORMA DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ.** para acceder al beneficio de 03 días de permiso por fallecimiento del padre los cuales serán a contar del 30 de julio de 2018 al 01 de agosto de 2018, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 02 de agosto de 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JRAZ/JMAB/ROHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.